

**OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ESTRUCTURACIÓN DE DOCUMENTOS, E INSUMOS NECESARIOS PARA LA CREACIÓN DE LAS MEMORIAS DE LAS GESTIONES ADELANTADAS POR LAS MESAS DIRECTIVAS DEL PERIODO CONSTITUCIONAL 2020 - 2023 EN MATERIA NORMATIVA, CONTROL POLÍTICO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO.**

### **DESCRIPCIÓN DEL METODO UTILIZADO**

El valor mensual de los honorarios se establece con base en la Resolución No. SDH - 000423 del 10 de noviembre de 2022 "Por la cual se adopta la Tabla de Honorarios para la Secretaría Distrital de Hacienda para la vigencia 2023 y se dictan otras disposiciones", como referente para determinar el valor de los servicios adquiridos a través de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión en la Secretaría Distrital de Hacienda. Dicha tabla se compara con el tipo, grado de especialidad y complejidad del servicio que se quiere adquirir y la necesidad de la entidad (perfil definido), para establecer el rango de valor que le corresponde.

### **ANALISIS**

De acuerdo con el objeto contractual y con el análisis realizado del sector terciario o de servicios, se concluye que las obligaciones que demande el mismo pueden ser adelantadas por una persona natural que posea conocimientos en la materia, por lo cual la persona debe tener el siguiente perfil:

**FORMACIÓN ACADÉMICA:** Título Profesional en disciplinas académicas en los núcleos básicos del conocimiento ingeniería de sistemas, ingeniería electrónica, ingeniería telemática y afines, Derecho y Afines, Administración, contaduría, economía y afines, Ingeniería Industrial, Ingeniería Ambiental, Ingeniería Civil, Arquitectura, Publicidad y Afines, Diseño Gráfico y Afines, Relaciones Internacionales, Comunicación Social, Periodismo, Sociología y Afines.

### **EXPERIENCIA REQUERIDA**

**EXPERIENCIA GENERAL:** Veinticuatro (24) meses de experiencia profesional.

Consultada la Resolución No. SDH - 000423 del 10 de noviembre de 2022 "Por la cual se adopta la Tabla de Honorarios para la Secretaría Distrital de Hacienda para la vigencia 2023 y se dictan otras disposiciones", se determinan los honorarios mensuales en **CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS (\$ 4.652.000) MONEDA CORRIENTE** valor que se encuentra dentro del rango establecido por la entidad, para la categoría correspondiente al perfil definido.

De acuerdo con el resultado expuesto en el presente documento, se establece el valor del contrato en **DIECISÉIS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL PESOS (\$ 16.282.000) MONEDA CORRIENTE**, incluido IVA, si a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas y contribuciones de carácter nacional y/o distrital, costos directos e indirectos, para un plazo de ejecución de **TRES (03) MES(ES) Y QUINCE (15) DIA(S)**. Teniendo en cuenta que se requieren **SIETE (07) contratos** con el mismo objeto, el presupuesto para esta línea se establece en **CIENTO TRECE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL PESOS (\$ 113.974.000) MONEDA CORRIENTE**.

LINEA 1000003188- EXPEDIENTE CD0001/2023/0000010969

Proyectó:

Nathalia Jaramillo - Contratista SAC

Fecha: 15/08/2023